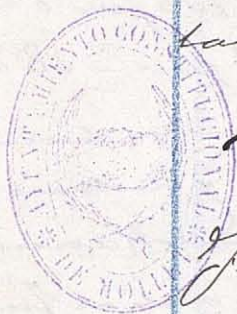




segunda del 902 ya que el gasto que esto ocasiona es efectivo y realmente impreciso y no pudo tenerse en cuenta al confeccionar dicho presupuesto y el Ayuntamiento enterado accedió por unanimidad que los gastos que se ocasionen por este concepto se satisfagan los con cargo al presupuesto caplt. de Gastos y presupuesto del 902 por la cuenta respectiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados este acto los tres concejales a su lectura comenzó el Secretario



Manuel Santamaria *Navarro Gali*
Juan Domaduran *Juan Guigui*

Gerónimo Domaduran

Juan Ribot *José Vila*
José Riera

Santamaria
 Gali
 Domaduran
 Guigui
 Domaduran
 Ribot
 Presidencia
 3

En el pueblo de Mollet a ocho de Mayo de mil novecientos dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santamaria, y Jueces se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria con asistencia de los Concejales ausentes al momento al presente lectura del acto anterior que fue aprobado

Seguidamente se accedió a satisfacer a D. José Riera la suma de doscientos cinco pesetas

ingresar del papel de Papeles al blanco y polí-
gar que ha comprado para recubrir de los
nuevos libros de actos de sesiones y demás
documentos como consecuencia de la visi-
ta que se fué al Inspector y a tenor de lo dis-
puesto por la vigente ley de Fines, en con-
formidad al acuerdo tomado en la sesión
anterior

Así mismo se acuerda satisfacer con cargo al
capítulo Ingresos y actual presupuesto
los siguientes créditos.

Un - D. Juan Ventallí, gratificación por servicios prestados 1.º de mayo 1907 - 200.
Un - por recubrir a los libros de 1900 por 8'20 p.

Un - D. José López, gratificación por servicios prestados - 38'80 p.

Un - D. José Martí por gastos de unos créditos de viaje
a 3 expedientes de Juan Puigdomenech y Antonio Caus
y otros contra el acuerdo de la Comisión de Hacienda
que aprobó el reparto comunal de 1902 ante el Tribu-
nal gubernativo y recubrir... por - 110 p.

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda
firmar el presente más la siguiente distribución
de un fondo para el mes de Julio por:

Capítulo 1.º	Gastos de Ayuntamiento	250 p.
" 3	Policiá urbana y rural	115.
" 5	Beneficencia	35.
" 6	Obras públicas	10.
" 7	Corrección pública	45.
" 9	Cargos y contingencia	1900.
" 11	Ingresos	100.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levan-
ta la sesión firmando en ella los Sr. conce-
sarios y el Sr. secretario como el Sr. secretario
así como de que se consignó en el acta co-
mo adición a la anterior que por omisión
debió de consignarse el siguiente acuerdo

En este estado, manifestó el Sr. Presidente
que hasta hoy han ido del todo infructuosas
las gestiones y avisos amistosos venficia-



dos a D. Ramon Viallonga para que
inscribiera en arcas municipales el im-
pote de sus descubiertos para con este A-
yuntamiento y conceptos de alquileres que
el bando de la casa Consistorial antiguo
que aqui ocupamos hallamos hoy en
deber los alquileres correspondientes al
año civil de 1900, 1901 y 1902. Inscriptam-
te en junto la suma de treinta y siete
pesetas cincuenta centimos, por lo que
y visto el resultado negativo de los auto-
res avisos que se les han dado, lo expone
a la consideracion del Ayuntamiento
para que se sirva acordar lo que
sea conveniente.

Habiendo discusion sobre este particular
y teniendo en cuenta todas las explica-
ciones dadas por la presidencia de los
que resulta haberse guardado al signa-
do Sr Viallonga todas cuantas con-
sideraciones fuerian guardandole, el Ca-
bildo por unanimidad acuerda que
no perder momento y de conformi-
dad con la vigente ley municipal dele-
gar toda su autonomia en el Procurador
Juvio de la Corporacion D. Juan

Gerqui Carcells para que en nombre
y representación del Ayuntamiento
entable ante el Jurgado municipal
lo correspondiente demanda de des-
nacio contra el repetido D. Ramon
Vitallonga Roris por falta de pago
en los alquileres de que se trata y he-
chos de ciento a la Corporacion de
un millar y 1^{er} semestre: sobre este asunto



[Signature] Gerqui Carcells. Leonino Comas Ramon

[Signature] Juan Gerqui

[Signature] Juan Comas Ramon

[Signature] Jose Vila

Pedro Puigdomenech

[Signature] Juan Ribot

[Signature] Mariano Gali

[Signature]

[Signature] Jose Almirant

Saulamun Pue
G. Comas Ramon
Gerqui
D. Comas Ramon
Vila
Puedomanech
Gali

3

En el pueblo de Mollet a los quince
de Junio de mil novecientos dos: bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso
Saulamun Vidal y asistencia de los
Concejales anubados al margen, se reu-
nio el Ayuntamiento en sesion ordinaria,
alviendole la misma con lectura
del acta anterior que por unanimi-
dad fue aprobada
Y no habiendo asuntos de que tratar